



## OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE VUELO DE LÍNEAS AÉREAS

Nº DE INSCRIPCIÓN DE RNOS 0-0390-0

<b>CONSULTAS</b>		
Médicos referentes: Medico Clínico, Pediatra, Ginecólogo, Obstetricia y Oftalmólogo - Acceso directo		13.800,00
Médicos Especialistas		13.800,00
Médicos / Licenciados Nutrición 1º consulta		13.800,00
Médicos / Licenciados Nutrición seguimiento		10.400,00
Virtual		6.600,00
Ley 27.611: "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia - Ley 1000 días"		EXENTO
Ley 27.675: "Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBC)" •		EXENTO
Ley 26.928: "Creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas"		EXENTO
Ley 27.447: "Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células"		EXENTO
Programas Preventivos		EXENTO
Programa HIV y Oncología (A)		EXENTO
Oncología (B)		EXENTO
Discapacidad (C)		EXENTO
Plan materno infantil (D)		EXENTO
<p>1.1.1. Plan Materno Infantil: Se dará cobertura durante el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento.</p> <p>1.1.2. Atención del recién nacido hasta cumplir un año de edad. Todo con cobertura al 100% tanto en internación como en ambulatorio y exceptuado del pago de todo tipo de coseguros para las atenciones y medicaciones específicas. Esta cobertura comprende: a) Embarazo y parto: consultas, estudios de diagnóstico exclusivamente relacionados con el embarazo, el parto y puerperio, ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige el resto del PMO, Psicoprofilaxis Obstétrica, medicamentos únicamente relacionados con el embarazo y el parto, Cobertura 100%. b) Infantil: Será obligatoria la realización perinatólogica de los estudios para detección de la fenilcetonuria, del hipotiroidismo congénito y enfermedad fibroquística en el recién nacido. Consultas de seguimiento y control, inmunizaciones del período, cobertura del 100% de la medicación requerida para el primer año de vida siempre que ésta figure en el listado de medicamentos esenciales) a fin de estimular la lactancia materna no se cubrirán las leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa indicación médica, con evaluación de la auditoría médica.</p>		
<b>SALUD MENTAL</b>		
Sesiones Psicología - incluidas (hasta 30 sesiones anuales).	Por sesión	12.400,00
Consulta de Admisión - Consulta Psiquiatría		17.600,00



**OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE VUELO DE LÍNEAS AÉREAS**  
**Nº DE INSCRIPCIÓN DE RNOS 0-0390-0**

<b><u>PRACTICAS DE LABORATORIO</u></b>		
Prácticas de laboratorio :	Por cada determinación	1.700,00
Acto Profesional bioquímico APB	Ambulatorio y guardia	A cargo del afiliado
<b><u>PRACTICAS DIAGNOSTICAS TERAPEUTICAS *</u></b>		
Imágenes de baja complejidad: Incluye RX simple y Ecografía simple	Por estudio	7.200,00
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de mediana complejidad	Por practica	13.300,00
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de alta complejidad TAC, RMN, laboratorio biomolecular, genético, Medicina Nuclear, Endoscopia.	Por practica	22.000,00
<b><u>ENFERMERIA</u></b>		
Prácticas de enfermería		EXENTO
<b><u>PRACTICAS KINESIO/FISIATRAS/RPG</u></b>		
Prácticas kinesiológicas/fisiátricas	Por sesión hasta 30 sesiones por año	8.800,00
	Por sesión, las excedentes. Tope máximo de 60 sesiones	11.700,00
Prácticas kinesiológicas/fisiátricas	A DOMICILIO	11.700,00
<b><u>PRACTICAS DE FONOAUDIOLOGIA/FONIATRIA</u></b>		
Prácticas de Fonoaudiología y Foniatría	Por sesión	8.800,00
<b><u>ODONTOLOGIA REGION AMBA</u></b>		
Consultas		18.500,00
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años		9.500,00
Prácticas Odontológicas	Por practica	18.500,00



**OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE VUELO DE LÍNEAS AÉREAS**  
**Nº DE INSCRIPCIÓN DE RNOS 0-0390-0**

Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		9.500,00
<b><u>ODONTOLOGIA MISIONES</u></b>		
Consultas		22.000,00
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años		22.000,00
Prácticas Odontológicas	Por practica	22.000,00
Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		22.000,00
<b><u>ODONTOLOGIA TIERRA DEL FUEGO</u></b>		
Consultas		25.000,00
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años		25.000,00
Prácticas Odontológicas	Por practica	25.000,00
Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		25.000,00
<b><u>ODONTOLOGIA PATAGONIA Y MENDOZA</u></b>		
Consultas		21.000,00
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años		21.000,00
Prácticas Odontológicas	Por practica	21.000,00
Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		21.000,00
<b><u>ODONTOLOGIA RESTO INTERIOR</u></b>		
Consultas		19.000,00
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años		19.000,00
Prácticas Odontológicas	Por practica	19.000,00



**OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE VUELO DE LÍNEAS AÉREAS**  
Nº DE INSCRIPCIÓN DE RNOS 0-0390-0

Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		19.000,00
* Deberá presentar la factura por los canales habilitados y/o en nuestras sucursales para gestionar el reintegro correspondiente de acuerdo al plan contratado.		
<b>ATENCIÓN DOMICILIARIA - CONSULTAS</b>		
Diurna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	18.000,00
Nocturna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	18.500,00
Emergencias/Código Rojo	EXENTO	Sin Coseguro
<b>SANATORIOS - DEMANDA ESPONTANEA</b>		
Consulta de demanda espontanea en Sanatorio (pacientes atendidos con diagnósticos que no justifiquen la atención en dicho servicio)		10.500,00

**Toda consulta o práctica realizada en los policlínicos OSDEPYM tendrán una bonificación del 10% en los coseguros informados**